

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MINERA P. L. S.A. COMINPLSA**

*En el Cantón Zaruma, a los trece días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, a las diez treinta horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en el Sitio Pillacela, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el quorum necesario para la instalación de la junta según lo establecido en el Art. Décimo octavo de los Estatutos Sociales se procede por unanimidad a la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; interviene como Presidente el SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR y como secretario el Gerente General ING. JOSE ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR, titular del 75% de las acciones, que representa tres mil setecientos cincuenta (3,750) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; dando un total tres mil setecientos cincuenta (3,750) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, valor que representa el setenta y cinco por ciento del capital social pagado de la compañía.*

*Luego de haber transcurrido treinta minutos de espera de la hora fijada para el inicio de la Junta General al no encontrarse el 100% de capital pagado de la Compañía, y estando presente el 75% del capital pagado de la Compañía, el SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR presidente basado en Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía da paso a la realización de la junta ya que esta se considera válidamente constituida, pues cumple con el quorum establecido en el artículo de referencia.*

*Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Apertura de la Junta.*
- 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA correspondiente ejercicio económico 2017.*
- 3. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.*
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.*

*El orden del día es aprobado por unanimidad.*

**PUNTO UNO:**

*Hace uso de la palabra el ING. JOSE ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE da la bienvenida a los asistentes, y da por instalada la Junta.*

**PUNTO DOS:**

Hace uso de la palabra el ING. JOSÉ ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el ejercicio económico 2017, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Minera P. L. S.A. cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones con los organismos de control, así mismo se mantuvo al día todas las cuentas de ingresos y egresos, toda esta información se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

**La Junta Resuelve:** Dar por conocido y aceptado el Informe del Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA del ejercicio económico 2017.

**PUNTO TRES:**

El Sr. Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

**La Junta Resuelve:** Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera P. L. S.A. COMINPLSA para que tramite lo resuelto por esta junta.

**PUNTO CUATRO:**

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación del SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR, titular del 75% de las acciones, que representa tres mil setecientos cincuenta (3,750) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- El Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



SR. OSWALDO LOPEZ AGUILAR

**Presidente – Accionista**



ING. JOSÉ ANTONIO LALANGUI CAMPOVERDE

**Secretario**